

DECRETO ALCALDICIO N° 2893

APRUEBA ADQUISICION ATRAVÉS DE TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

06 DIC 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1131 de fecha 29-11-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, mediante la cual solicita TRABAJOS REALIZADOS POR EMERGENCIA SANITARIA EN BAÑO PATIO PRINCIPAL POR OBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS POR CRECIMIENTO DE RAÍCES DE ÁRBOLES ALEDAÑOS., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, TRABAJOS REALIZADOS POR EMERGENCIA SANITARIA EN BAÑO PATIO PRINCIPAL POR OBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS POR CRECIMIENTO DE RAÍCES DE ÁRBOLES ALEDAÑOS., para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor MARIO SOTO BERRIOS, RUT [REDACTED] MONTO \$642.600 CON IVA

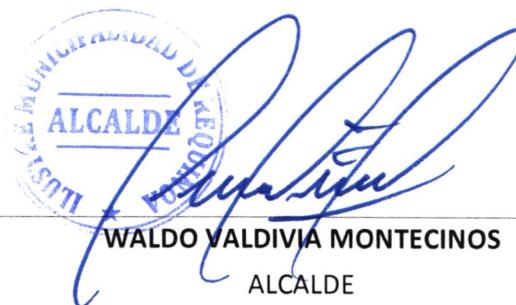
AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/J.T/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)